



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0340-2017

Dado en la Casa Municipal de Hualmay a los diecinueve días del mes de setiembre del año 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY

VISTO:

El Informe N° 096 - 2017/ MDH- de fecha 15 de setiembre del 2017, presentado por la SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, mediante el cual remite el proyecto de "Directiva de Proceso de Programación Multianual y Formulación Presupuestal en la Municipalidad Distrital de HUALMAY".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015; establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno local que gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, mediante el informe del visto, presentado por la Sub gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la aprobación del proyecto de "Directiva de Proceso de Programación Multianual y Formulación Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Hualmay;

Que mediante Informe N° 0135 -2017/MDH, la oficina de Asesoría Jurídica; emitió opinión favorable respecto a la Propuesta de "Directiva de Proceso de Programación Multianual y Formulación Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Hualmay", la cual tiene como objeto establecer las disposiciones técnicas y criterios básicos para la programación, formulación, ejecución y evaluación presupuestal en la Municipalidad Distrital de HUALMAY, orientados al cumplimiento de objetivos y metas institucionales; conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno de la Municipalidad Distrital de HUALMAY .

Que mediante Informe N° 037-2017/MDH/GM, la Gerencia Municipal solicita se apruebe la DIRECTIVA antes mencionada, mediante acto resolutivo.

Estando a lo expuesto y con el visado y conformidad de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto; con el informe favorable de Asesoría Lega y en uso de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0340-2017

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva N° 001-2017-MDH-ALC denominada “Proceso de Programación Multianual y Formulación Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Hualmay”, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución y de conformidad con los fundamentos expuestos en la parte considerativa

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Sistema e Informática la publicación de la Presente Resolución y el integro de la Directiva en el portal institucional.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Asesoría jurídica y Secretaria General la comunicación de la presente Resolución a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Hualmay, para su cumplimiento obligatorio, de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARHIVASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY

LIC. EDDIE JARA SALAZAR
ALCALDE